

RESOLUCION NUMERO: Cuatro (04)/2019.

A los veintinueve (29) días del mes de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en la sede el Colegio profesional los miembros de la Junta Electoral Sres.: **Titulares:** Alejandro García Sagües y Francisco Bertero; conjuntamente con el Asesor Letrado Abogado Briña Mariano. Se verifica la ausencia de los miembros titular María Lucía Brouwer de Koning (CPI-4669) y los Suplentes, CPI María Eugenia Diviu (CPI-2247) y el CPI Mario Orlando González (CPI-4237) todos ellos por imposibilidad material para concurrir. -----

Que en primer lugar **se certifica:** **1.** Que todas las actuaciones de esta Junta se encuentran ordenadas cronológicamente. **2.** Que la Resolución 02/2019 **no** ha sido objeto de observación alguna. **3.** Que la Resolución 03/2019 fue notificada a las partes. En consecuencia, conforme Resolución 02/2019 quedo oficializada la Lista Nro. 2 – 23 de Octubre y **conforme Resolución 03/2019** (del día Miércoles 27 de marzo de 2019) fue oficializada la Lista Nro. 4 CPI SOMOS TODOS solo y exclusivamente para la delegación Punilla. **4.** Que ninguna de la Listas ha presentado modelo de boletas de sufragio. Que reunidos en día y hora en la que han sido citados, se da inicio a las tareas para las que fueron convocados, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Asunto Previo - Continuación del proceso electoral. 2. Número de mesas de del acto comicial; 3.- Autoridades de mesa comicial; 4. Padron – 5 Designación de nuevo día y hora de reunión;

Punto 1: Por razones de agenda de los miembros de esta Junta, se reúnen con anterioridad al horario previsto en la Resolución N^o 03/2019. Siendo las 11.30 hs. del día de la fecha, por secretaría se informa que aún no han sido acompañados los modelos de boletas de las listas; razón por la que **se intima** a los apoderados de ambas listas a cumplir con el Art. 32 y 33 del C.E. estableciendo como plazo fatal y perentorio el próximo día lunes 01 de Abril a las 13.00 horas. Se sugiere a las partes adecuar sus modelos de boletas a las pautas brindadas en los Art. 32 y 33 CE.-----

Punto 2: Pasado al segundo orden y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 23, inc. g) la Junta Electoral determina que el número necesario de mesas para el comicio es una (1) mesa, que tendrá su ubicación en la sede de la Delegación de Punilla. Se vota la presente decisión por unanimidad.-----

Punto 3: Con respecto al tercer punto del día la Junta se invita a las partes que propongan autoridades de mesa para la elección y así efectuar un sorteo de Presidente de Mesa y Suplente. Se establece como plazo fatal y perentorio el próximo día Lunes 01 de Abril a las 13.00 horas; caso contrario lo resolverá esta Junta conforme las prerrogativas a tales efectos.-----

Punto 4: Como se informa por secretaría que no existen impugnaciones, ni pedidos de rectificación o ratificación del padrón provisorio expuesto en la sede colegial, por dicho motivo se acepta el mismo como padrón definitivo.-----

Punto 5: Se fijara nuevo día y hora de reunión para el día 03/04/2019, a las 14.00 horas.


Consideraciones finales:-----

1. Se instruye a personal administrativo del Colegio a: - comunicarse con los apoderados de las Listas, y comunicarles que la Resolución será publicada en la página web del Colegio y se los faculta expresamente a presentarse en la sede colegial para retirar copia de la misma; sin perjuicio que la notificación personal de la presente empieza a correr desde la publicación en la web.
2. Se instruye al Área de Comunicación de la institución a los fines que la presente Resolución sea publicada en la página web del Colegio, para su mayor difusión.

Con lo que se dio por terminada la reunión del día de la fecha, firmando los comparecientes el acta del día de la fecha.

IMPRIMASE EN EL LIBRO DE ACTAS Y DESE COPIA.

Que siendo las 11.30 horas se da por terminada la reunión del día de la fecha, firmando los comparecientes el acta del día de la fecha


FRANCISCO BERTERO
VOCAL TITULAR
JUNTA ELECTORAL CPCPI


ALEJANDRO GARCIA SAGUES
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL CPCPI